

APERTURA DE PISCINAS **MUNICIPALES**

EL PRÓXIMO DÍA 23 DE JUNIO SE ABREN LAS PISCINAS MUNICIPALES.

PARA PODER APLICAR LA REDUCCIÓN EN EL IMPORTE DE LOS BONOS Y ENTRADAS PARA LA PISCINA, ASÍ COMO EL USO DE LAS PISTAS DE TENIS, SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO QUE SE SOLICITARÁ EN LAS OFICINAS MUNICIPALES Y SE PRESENTARÁ EN EL MOMENTO DE SOLICITAR EL BONO O ENTRADA.